Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007263

Res. 1785/2020

ACTA Nº 28, de fecha 27 de octubre de 2020.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el Departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

II) que por Expediente 6458/14, Resolución N° 2468/16 (Acta N° 62), de fecha 13 de julio de 2016, se aprueba el nuevo Perfil de Jefes y Ayudantes de Internado;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente autorizar el Llamado, la aprobación de las Bases correspondientes e integración del Tribunal que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor para el Departamento de Soriano.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos excluyentes:

- Mayores de 30 años de edad.
- Certificado de Buena Conducta.
- Título Sicólogo, o
- Título Sociólogo, o
- Asistente Social, o
- Egresado de Instituto de Formación docente público o habilitado (Maestro Profesor Técnico o Maestro Técnico o Profesor Educación Física), o
- Egresado de las Escuelas Agrarias (excepto Escuela Superior de Vitivinicultura "Presidente Tomás Berreta" - El Colorado), de cursos de BTA, FPS, EMS y Técnicos con Bachillerato completo y que hayan cursado con Internado.

Se valorará:

- Poseer experiencia en actividades relacionadas con jóvenes y experiencia dentro del área.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos
- Entrevista sobre temas inherentes a la función

Las dos instancias serán eliminatorias.

1era. Etapa: Evaluación de méritos – 70 puntos

2da. Etapa: Entrevista – 30 puntos

TOTAL: 100 puntos

Los aspirantes deben lograr una evaluación positiva en ambas instancias, las cuales serán eliminatorias sin importar el puntaje total acumulado. Aquellos que

Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación, el cual se mantendrá por 3 (tres) años.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Dra. Alejandra PONS
- Insp. Ing. Agr. Carlos MEZQUITA
- Insp. Ing. Agr. Andrés MORÉ

4) Las inscripciones se recibirán desde el 03/11/2020 al 09/11/2020 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, San Salvador Nº 1674, Oficina Nº 4, en el horario de 13:00 a 17:00. En el Programa de Educación para el Agro Oficina 40 en el horario de 09:00 a 17:00 y en Interior del país en la Inspección Regional Litoral Sur.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- Credencial Cívica (original y copia)
- Carné de Salud vigente (original y copia)
- Carpeta de méritos con originales a la vista, foliada, conteniendo: datos personales, formación académica, actualizaciones, experiencia laboral y profesional en el área del llamado, certificaciones de los cursos que deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación y la institución responsable debidamente identificada.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym